



¡VIVA MÉXICO!

CECILIA ROMERO CASTILLO
COLABORADORA
@CECILIAROMEROC

La forma en que debemos responder a este deber imperativo es muy sencilla: actuar desde lo local

Se está convirtiendo en lugar común en estos días hablar del parteaguas que fue para México el 10 de septiembre pasado, como punto culminante de una larga serie de eventos que concluyeron en la aprobación por la mayoría calificada de los senadores de la propuesta de Reforma Judicial presentada por el Presidente el pasado 5 de febrero.

Por un lado, están los que celebran este evento, legisladores y funcionarios públicos cuatroteístas, que le ponen un moño al regalo que darán al presidente como despedida de su sexenio.

Cual Herodes presentando en charola de plata la cabeza de Juan el Bautista, así desfilan el diputado Ricardo Monreal y el senador de la República Adán Augusto ante Andrés Manuel López Obrador, con la cabeza del Poder Judicial decapitada.

Por el otro, los que se opusieron a la decapitación, disminuidos por la defección de uno de los suyos, que hubiera podido evitar el sacrificio del inocente.

Dejó sin armas a los que se oponían al sacrificio, quitó argumentos a los que defendían la legalidad, y permitió que prevaleciera la aritmética por encima de la razón.

Esta es la circunstancia en la que México arriba a la conmemoración del aniversario número 214 del inicio de su Independencia.

Para unos, es motivo de celebración la promulgación de la Reforma al Poder Judicial, aún con la suspensión provisional dictada por diversos juzgadores.

Para otros, es el inicio del camino inexorable hacia el modelo del autoritarismo.

Ante los acontecimientos, es importante asumir una posición:

Dejarse llevar por la inercia: las cosas se van a dar de todos modos, independientemente de nuestra posición.

No tiene caso presentar otra posibilidad, porque las cosas están decididas.

Romper con lo establecido: 'agarrar monte', tomar las armas, organizar grupos de choque, protestar sin proponer, porque lo que se propone no es aceptado.

Elaborar una propuesta con visos de viabilidad: considerar que es posible encontrar reacción favorable en el lado opuesto.

Buscar el diálogo, discutir, debatir, y propiciar el espacio de entendimiento para hacer política, de la buena.

Las circunstancias en las que nos encontramos las y los mexicanos en el actual momento del país nos

impele a tomar una determinación.

No debemos permanecer indiferentes ante lo que sucede.

La forma en que debemos responder a este deber imperativo es muy sencilla: actuar desde lo local.

Los Consejos de Participación Comunitaria, las asociaciones de vecinos, las organizaciones sociales con causas medioambientales, apostólicas, cívicas, comunitarias, son la semilla de la participación política que permitirá la representación de los intereses legítimos de la comunidad mexicana.

Los partidos políticos del país tenemos una gran deuda con la comunidad.

En el caso del Partido Acción Nacional (PAN), que surgió de la ciudadanía, debemos retomar nuestra vocación de ser su vehículo para la toma de decisiones en bien de la sociedad.

El asunto fundamental en este debate es la convicción de que México es patria de todos, y de que es posible encontrar puntos de coincidencia para gritar al unísono:

¡Viva México!

“Para unos, es motivo de celebración la promulgación de la Reforma al Poder Judicial, aún con la suspensión provisional dictada”.